



Canelones, 3 abril de 2024

RESOLUCIÓN N° 58/2024

ACTA N° 13/2024

VISTO: que por Res. 2/2024 se creo el FONDO SOLIDARIO para el período ENERO a DICIEMBRE 2024 por un monto de hasta \$25.000,00(pesos uruguayos veinticinco mil).

RESULTANDO: que corresponde renovar el fondo para el mes de ABRIL 2024

CONSIDERANDO: que en el mes de MARZO no se realizaron gastos de este fondo y corresponde dictar acto administrativo a los efecto de renovara para el mes de abril.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

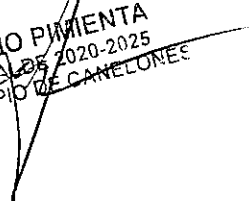
EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

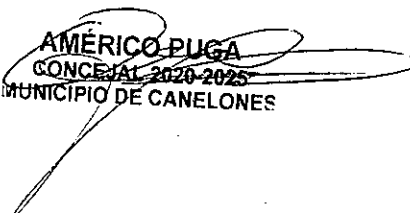
RESUELVE:

1.- APROBAR la renovación de FONDO SOLIDARIO para el mes de ABRIL 2024 por un monto de \$25.000.,00,(pesos uruguayos veinticinco mil), creado por Res 2/2024.

2.-COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRFF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio
t.g.131


CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARIO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES